

**ACTA DE SESION DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE  
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA CATERING EMPRESARIAL MEZA  
EXPRESS M&AGROUP S.A.**

En la ciudad de Quito, a los 28 días del mes de abril del dos mil diez y ocho , a las 15h00, en las oficinas de la compañía ubicadas en la Av. Amazonas y Naciones Unidas, C.C. Unicornio II, Torre Empresarial, oficina 1402, se reúnen los socios de la compañía **CATERING EMPRESARIAL MEZA EXPRESS M&AGROUP S.A.**

Los socios resuelven instalarse en Junta General Ordinaria y Universal, por encontrarse en capacidad legal de celebrarla, de conformidad con lo dispuesto en los estatutos de sociales, en la Ley de Compañías y en el Reglamento sobre Juntas Generales, con el objeto de tratar y resolver sobre los siguientes puntos del Orden del Día:

1. Conocer y aprobar el Informe de Gerente de la Compañía, correspondiente al Ejercicio 2017;
2. Conocer y aprobar los Balances de Situación y Resultados al 31 de diciembre de 2017;
3. Resolver sobre los resultados del Ejercicio, previa recomendación de la Gerencia al respecto;
4. Aprobar el Acta.

Representando el 100% del Capital suscrito y pagado de la Compañía **CATERING EMPRESARIAL MEZA EXPRESS M&AGROUP S.A.**, los socios aceptan la celebración de esta Junta, con el mencionado orden del día se instala la sesión bajo la Presidencia de Kahterine Lourdes Meza Angos, y con la presencia de los socios la señora Miryam Beatriz Angos Villerreal y la señorita Katherine Lourdes Meza Angos, propietarios de 10800 acciones de valor nominal de un dólar (USD\$ 1,00) cada una de estas, pagadas y suscritas en el cien por ciento de su valor; y actuando por su designación como Secretario Ad-Hoc el señor Jairo Mauricio Puetate Paucar .

El Secretario Ad-Hoc, comprueba y deja constancia de los asistentes manifestando que existe el quórum legal reglamentario para llevar a cabo la Junta General Ordinaria y Universal.

Por encontrarse presente la totalidad del capital suscrito de la Compañía, los accionistas deciden constituir una Junta General Ordinaria Universal al amparo de la disposición de la Ley de Compañías.

La Junta al tratar el primer punto del Orden del Día, la señora Miryam Beatriz Angos Villerreal Gerente General de la compañía, da lectura a su Informe correspondiente al periodo 2017, en el que señala la situación financiera de la empresa. Mismo que es aprobado por parte de los accionistas con derecho al voto para la mencionada aprobación.

La Junta pasa a tratar el segundo punto del orden del Día, luego de analizado los Balances de Situación y Resultados de la compañía correspondiente al periodo 2017, son explicadas las cifras que constan en los mismos, y una vez que todas las cuentas han sido revisadas los Balances son aprobados por parte de los accionistas con derecho al voto para la mencionada aprobación.

Al tratar el tercer punto de la Convocatoria, los accionistas presentes después de analizar la Recomendación de la Gerencia respecto a aumentar la gestión comercial en el año 2018 la aprueban por unanimidad.

Por unanimidad del asociado presente se aprueba la celebración de la presente acta.

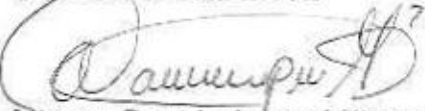
Tratados todos los puntos del Orden del Día se concede un receso para la redacción del Acta, la misma que una vez leída es aprobada y firmada por todos los accionistas presentes.

La Junta se clausura a las 18:00 horas. Al expediente de la Junta se agregan Nómina de accionistas asistentes y los documentos aprobados por la Junta.



Katherine Lourdes Meza Angos

**SOCIO-PRESIDENTE**



Miryam Beatriz Angos Villerreal

**SOCIO- GERENTE GENERAL**



Jairo Mauricio Puetate Paucar

**SECRETARIO AD-HOC**

**NOMINA DE SOCIOS ASISTENTES**

**JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE SOCIOS**

**FECHA:** 28/04/2018

| Socios                          | Capital Pagado | Porcentaje de Participaciones | Firma de Asistencia                                                                   |
|---------------------------------|----------------|-------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------|
| Miryam Beatriz Angos Villerreal | USD \$204,00   | 51%                           |  |
| Katherine Lourdes Meza Angos    | USD \$196,00   | 49%                           |  |